

La actualidad internacional

LA ENTREVISTA DE CHEQUERS.

La nota más saliente de la política internacional la constituye hoy la visita que, aprovechando las cortas vacaciones del «week end» (fin de semana), han hecho en Chequers a sus colegas británicos el canciller Brüning y el ministro de Negocios Extranjeros de su país, Curtius. La entrevista ha durado varias horas, y aunque sobre lo tratado en ella se guarda la natural reserva, no habiéndose permitido el acceso a la finca a los representantes de la Prensa, es seguro que el canciller habrá expuesto detalladamente en el curso de la conversación la crítica situación de Alemania, que vive ahora uno de los momentos más difíciles de su historia.

En efecto, sobre los agobiados problemas interiores del paro forzoso y de las pasiones políticas desahucadas, Alemania, ve cerarse en la lejanía la catástrofe financiera si sus vencedores se obstinan en exigir íntegramente el cumplimiento del plan Young sobre las reparaciones. Después de promulgar varios decretos imponiendo al país nuevas y pesadísimo cargas, para hacer frente al régimen presupuestario (reducción de sueldos, creación de impuestos sobre determinados artículos y sobre los jornales de los asalariados), el Gobierno se ha creído en el deber de dirigirse a la opinión para hacer constar que se ha llegado al límite de la resistencia y que el pago de las reparaciones es ya insostenible.

Sin duda a causa del ambiente más propicio que Alemania ha hallado en Inglaterra, los gobernantes alemanes han ido allí antes de negociar con los franceses y plantear el problema en toda su integridad.

LOS SEFARDITAS.

He aquí una noticia que reviste excepcional interés para los españoles: los judíos sefarditas o sefardíes (con ambas denominaciones son conocidos) han enabladado negociaciones cerca del Gobierno provisional de la República, para lograr el acceso a nuestra Patria, y con tal objeto se halla en Madrid uno de sus más destacados hombres de negocios. ¿Pero quiénes son los sefarditas?

Es bien sabido que los Reyes Católicos, dando de lado a consideraciones de orden económico e inspirándose solamente en el bien de sus súbditos, expulsaron a los judíos en el siglo XV de todos los dominios españoles, legándonos así un beneficio inmenso que no sabremos jamás agradecer bastante: la unidad religiosa.

Pues bien, los descendientes de aquellos judíos expulsados son los sefardíes, que en número de dos millones y medio aproximadamente, habitan en el Oriente europeo (países balcánicos), Marruecos, México y Argentina, perfectamente diferenciados de sus hermanos de raza.

Nombramientos de Jueces y Fiscales

AUDIENCIA DE BURGOS.
Secretaría de Gobierno.—La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo último, acordó, en sesión celebrada el día 30 de igual mes, nombrar jueces municipales y suplentes y fiscales municipales y suplentes de los pueblos de Burgos, a los señores que comprenden la relación siguiente:

ARANDA DE DUERO.
Juez municipal, don Gerardo Baicero Gil; suplente, don Federico Ruiz de Gopegui.

Fiscal municipal, don Emilio María Esteban Buela; suplente, don Alejandro de la Higuera Romeral.

BEJORADO.
Juez municipal, don Ramón Sigüenza Herrán; suplente, don Nicolás Barrio y Barrio.

Fiscal municipal, don Manuel Jorge Pérez, suplente don Román Eguen Pinto.

BRIVIESCA.
Juez municipal, don Antonio Díez Melchor; suplente, don Abelardo Matroquin Pascual.

Fiscal municipal, don Luis Gómez Martínez; suplente, don Juan García Ruiz.

BURGOS.
Juez municipal, don Francisco Javier Sánchez de Campo; suplente, don Alfonso Andrade y de Carlos.

Fiscal municipal, don Federico Díez de la Lastra; suplente, don Francisco López Brea.

CASTROJERIZ.
Juez, don Anónimo Sierra Zorita; suplente, don Pedro Fernández Lomana.

Fiscal, don Idelfonso Pérez del Olmo; suplente, don José Gil Martín.

LERMA.
Juez municipal, don Pedro Antón Obregón; suplente, don Enrique Antón Carranza.

Fiscal municipal, don Angel Cristóbal Valpuesta; suplente, don Adrián Martín Alonso.

MIRANDA DE EBRO.
Juez municipal, don Angel Ruiz Lao; suplente, don Leopoldo Martínez Salinas.

Fiscal municipal, don José María González Sáez; suplente, don Vicente Tricio García.

ROA.
Juez municipal, don Eloy Herrero Sáinz; suplente, don Cipriano Crespo Cilleruelo.

Fiscal municipal, don Hilario Esteban Salvador; suplente, don Luis Larategui.

SALAS DE LOS INFANTES.
Juez municipal, don Simón Sáiz-Pardo Martínez; suplente, don Ignacio Ortiz del Álamo.

Fiscal municipal, don Jorge Hernández Hernández; suplente don José Rodríguez Carazo.

SEDANO.
Juez municipal, don Bernardo Gallo Cuadros; suplente, don Toribio Gallo Ruiz.

Fiscal municipal, don Lope Fernández del Río; suplente don Calixto Ruiz Hidalgo.

VILLADIEGO.
Juez municipal, don Alpio Arroyo Humada; suplente, don Protasio Díez Ruiz.

Fiscal municipal, don Daniel Revuelta Morante; suplente, don José Contreras Solórzano.

VILLARCAYO.
Juez municipal, don Angel Sáinz y Sáinz; suplente, don Eusebio López González.

Fiscal municipal, don Sixto Melo Piñón; suplente, don Ricardo Cajera Ortiz.

Lo que se hace público a los efectos del número 8.º del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Burgos 2 de junio de 1931.—El secretario de Gobierno, Antonio María de Mena.

Colegio Oficial del Secretariado de Burgos

Primera Comunión

Mañana, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo el Real de esta ciudad, harán la primera comunión, varios niños y niñas de los Colegios del Santo Ángel de la Guardia, y del Dulce Nombre de María, cantando los coros de los colegios la misa de Angelis y durante la Sagrada Comunión entonarán dichos coros bonitos motetes, acompañados en el órgano por la profesora de dichos colegios.

Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., rosario, renovación de las promesas hechas en el bautismo, y bendición con el Santísimo.

Los Directores, Profesores y Alumnos, invitan a todos los que hayan pertenecido a estos Centros de Enseñanza y a cuantas personas deseen asistir a tan bello acto religioso.

INFORMACION MILITAR
PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis Sáez Hernández, capellán primero del segundo regimiento de Caballería.

Don Rafael S. de Cabezón, comandante de Intendencia.

Don Francisco Rodríguez, teniente de Infantería.

Don Francisco Fernández, Idem de Idem, número 13.

ORDEN DE LA PLAZA
Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general de la Región, que el cargo de secretario de los Gobiernos militares de las plazas en que radiquen las cabeceras de las brigadas, sea desempeñado accidentalmente por los comandantes designados a la Plaza Mayor de las mismas; con esta fecha se hace cargo del mencionado cometido en esta plaza el comandante de Infantería don José Cores Castera, cesando en el mismo el capitán de E. M. don Tomás Iglesias Asperoz, que accidentalmente lo desempeñaba.

ORDEN GENERAL DE LA REGION
Regresado a esta plaza el Excmo. Señor Capitán general de la región don Germán Gil Yuste, se ha hecho cargo de la misma y del despacho de los asuntos de esta Capitanía, cesando en este cometido el Excmo. Sr. General don Manuel Dávila Avalos, que accidentalmente lo desempeñaba.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

TEXTO INTEGRO

Y cuando hablamos de la reforma de las instituciones pensamos primeramente en el Estado, no porque se deba esperar de su obra toda la salvación, sino porque por el vicio del individualismo a que hemos aludido han llegado las cosas a tal punto que, abatida y casi extinguida la antigua y rica forma de vida social desarrollada en un tiempo mediante un complejo de asociaciones diversas, quedan frente a frente, casi solos, los individuos y el Estado y esta deformación del orden social produce un daño no pequeño en el mismo Estado sobre el cual vienen a recaer todas las cargas que no pueden ya soportar aquellas corporaciones que fueron destruidas; y que, por lo tanto, se encuentra oprimido por una granidad de cargas y de negocios.

Es ciertamente verdad, y lo ha demostrado cumplidamente la historia que el «tamblo de las circunstancias» no se puede realizar en muchas cosas, sino por las grandes asociaciones, «ad donde antes se realizaba por las pequeñas». Pero debe permanecer sin embargo, fundamentado el principio importatísimo en la filosofía social: de que así como es difícil quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con las fuerzas y la industria propias para encomendarlo a la comunidad, así mismo es injusto encomendar a una mayor y más alta sociedad aquello que puede ser reanunciado por comunidades menores e inferiores. Esto es a la vez un grave daño y un derrumbamiento del resto del orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquier intervención de la misma sociedad, es el de ayudar de modo supletorio a sus miembros del cuerpo social y no ya destruirlos y absorberlos.

Por esto es necesario que la autoridad suprema del Estado encomienda a las asociaciones menores e inferiores la ejecución de los negocios y de los cuidados de menor cuantía, de los cuales ella estaría más alejada que nunca; y entonces la autoridad del Estado podrá realizar con más libertad y con más fuerza y eficacia, las partes que a ella se refieren, porque ella sólo puede cumplir; esto es las partes de dirección, de vigilancia, de iniciación, de represión según los casos y las necesidades. Persuádanse pues, firmemente, los hombres de Gobierno de que cuanto más perfectamente es mantenido el orden jerárquico entre las diversas asociaciones conforme al principio de la función supletoria de la actividad social, tanto más fuerte será la autoridad y la potencia social y por esto será también más feliz y más próspera la condición del Estado mismo.

La principal y el principal esfuerzo del Estado y de los mejores ciudadanos debe ser, pues, el siguiente: poner fin a las luchas de las dos clases opuestas, despertar y promover una cordial cooperación entre las varias profesiones de los ciudadanos.

LA UNION CONCORDE.
La política social se dedicará, por consiguiente, con empeño, a reconstruir las profesiones mismas; ya que la sociedad humana se encuentra al presente en una situación violenta y, por tanto, inestable y vacilante por lo mismo que se funda sobre clases de diversas tendencias opuestas entre sí y propensas, por lo tanto, a fijas y a enemistades. Y en verdad, aunque el

trabajo, según lo explica magistralmente nuestro Predecesor en su Encíclica, no es una vil mercancía, sino que por el contrario debe reconocerse la dignidad humana del obrero y, por lo tanto, no debe cotizarse como una mercancía cualquiera; sin embargo, según el estado actual de las cosas, la oferta y la demanda divide a los hombres en el mercado del trabajo como en dos grandes sectores; y a desunión que se sigue de aquí transforma el mercado como en un campo de lucha, donde las dos partes se combaten encarnizadamente. Todos ven cuán necesario es poner remedio a este grave desorden que lleva al precipicio a la sociedad entera. Pero la perfecta curación se podrá obtener solamente cuando, eliminada esta lucha, los miembros del cuerpo social se encuentran bien colocados y constituyen las varias profesiones a las que cada uno de los ciudadanos se adhiere, no según el oficio que tiene en el mercado del trabajo, sino conforme a las diversas partes sociales que cada uno de ellos ejerce. Y es que por impulso de la naturaleza sucede que del mismo modo que cuantos se encuentran unidos por razones de vecindad de lugar se unen para constituir municipios, así los que se dedican a un mismo menester forman colegios o cuerpos sociales de modo que estas corporaciones con su derecho propio llegan a ser, al decir de muchos, esenciales a la sociedad civil o al menos naturales.

El orden, según dice muy bien Santo Tomás, es la unidad que resulta de la oportuna disposición de muchas cosas. Del mismo modo es verdadero y genuino orden social, exige que los diversos miembros de la sociedad estén unidos en orden a una sola cosa, por medio de algún fuerte vínculo. Esta fuerza de cohesión se encuentra tanto en la identidad de los bienes que se han de producir o de los servicios que se han de prestar, en los cuales converge el trabajo reunido de los que plan y prestan el trabajo de la misma categoría, como en aquel bien común al que deben íntima y amigablemente concurrir todas las diversas clases, cada una por su parte. Y esta concordia será tanto más fuerte y eficaz, y cuanto más íntima sea la comunión de uno de los miembros y los diversos cuerpos profesionales, a ejercer la propia profesión y a destacarse en ella.

De lo cual se deduce fácilmente que en tales corporaciones sobresalen principalmente las cosas que son comunes a toda la categoría. Entre éstas, pues, la más importante es la de promover más íntimamente que nunca la cooperación de toda la corporación del mismo ejercicio a bien común, esto es, a la salvación de la prosperidad pública de la nación. Por el contrario, en los cuales se debe especialmente procurar y tutelar las ventajas y desventajas especiales de patronos y obreros, si se hace necesaria la deliberación deberá realizarse por unos y por otros separadamente. Apenas si es necesario recordar que, guardada la debida proporción, se puede aplicar a las corporaciones profesionales cuanto León XIII enseñó sobre la forma del régimen político: esto es, que existe libertad para escoger aquella forma que más agrada, siempre que se tengan en cuenta la justicia y las exigencias del bien común.

(Continuará)

Nuevos automóviles

Durante el mes de mayo último, se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas los siguientes vehículos con motor mecánico.

Núm. 1.893. De don Julián Gómez, de Santa María del Campo.

Núm. 1.894. De don Gerardo Martín, de Aranda de Duero.

Núm. 1.895. De don Francisco San Miguel, de Burgos, Fermán González, 25.

Núm. 1.896. De don Rafael Fernández Rivera, de Villarcayo.

Núm. 1.897. De don Adolfo Sáinz Rozas, de Medina de Pomar.

Núm. 1.898. De don Emilio Peña Linaje, de Terminón.

Núm. 1.899. De don Mateo Peñalva Cardero, de Barbadillo de Herreros.

Núm. 1.900. De don Esteban Uzquiza, de Belorado.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Sociedad de autores españoles de Madrid

A los dueños de bares, cafés y demás establecimientos públicos, en los que se ejecuta música mecánica o de otra forma, incluso en aparatos radioteleónicos, se les recomienda, para evitarse perjuicios, que en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad Intelectual vigente, se provean antes del día 16 de actual mes, del correspondiente permiso, en la Delegación de dicha Sociedad establecida en la calle de Huerto del Rey, 10, principal de esta ciudad.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 11:

SALA DE LO CIVIL
Pleito de mayor cuantía, procedente del Juzgado de primera instancia de Guernica, sobre nulidad de un juicio, seguido por doña Joaquina Legorburu contra don Juan Luis Ugarte; defensor, licenciado Cuesta y Gutiérrez Molinet; procuradores, Guirarte y Echevarría; ponente, señor Alvarez; secretaria de Sala del licenciado Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Serapio Muñoz y otro; defensor, licenciado Estrada; procurador, señor Rodríguez; ponente, señor Ponce de León; secretario del licenciado señor Tornos.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

Clinica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis



REFRESCOS A PERRA GORDA

Echase ya encima las Constituyentes; por diversas fuentes llega a mi un rumor: El Régimen nuevo, según se asegura, busca la frescura y huye del calor.

¡Vaya con los frescos!—no del Vaticano; Miguel Angel nunca fue republicano, si bien su «frescura» hizo inmortal;— ¡Vaya con los frescos, que a fuerza de frescos, quieren, sin gregüescos, ir al natural

Así son las cosas, La nueva Asamblea, sea como sea, si ha de ser feliz, busque sus frescuras, siempre divertidas, como las corridas, fuera de Madrid.

Todo se renueva con el verano; todo evoluciona por lo que yo veo; hasta las chaquetas mudan de color. Si no se «cambian» nuestros «deputados» están apañados con este calor!

A gritos pelado por eso la Prensa —la de la despensa— le dice a Alcalá: «Zamora es un pueblo poco refrescante; tiremos «pa delante»; ¡vamos más allá!»

El Ayuntamiento de la bella Easo tira para casa; mas de hacerle caso, que dudo se lo hagan en esta ocasión, estoy yo seguro que ante la ruleta ¡adiós papeleta de Constitución!

¡Las Constituyentes al pie de una playa! ¿Quién no se desmaya de risa al pensar que llegarán días en que Romanones dará hasta lecciones de náutica a Aznar?

¡Porque habrá que verle, medio en calzoncillos, siempre renqueando, y entre los chiquillos todos de la bella gentil población, después de un discurso,.... bujar a la arena, y así como suena darse un remojón!

Los que entre dos aguas siempre se movieron y los que se hundieron en la adversidad, rebullen ahora, con un desparpajo, que ni el renacuajo tras la tempestad.

He aquí a los «frescos» y camaleones. Y coste que costese tuvo a Romanones por el menos «fresco» de la situación.

La cosa se alarga; mañana hablaremos y hasta explicaremos nuestra posición.

SACIARIO.

SACIARIO.

DE LA VIDA LOCAL



Libras de estos demonios, origen de vuestro dolor y desesperación!

Pero cómo? grita el infeliz paciente. La respuesta es: con URICURE.

El Uricure elimina del cuerpo el ácido úrico causante de los dolores. EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas
REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Retalló calle Valencia 333—Barcelona
 enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 10 de junio a las 7 horas:

En el Atlántico al Norte del paralelo 35 persiste un área extensa de perturbación atmosférica que carece de movimiento de traslación. Por su efecto llueve en el Archipiélago Inglés con vientos del tercer cuadrante. En la Península Ibérica existe una zona de altas presiones formando un anticiclón poco intenso que tiende a desvanecerse.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 40 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Valladolid y Salamanca.

En Tenerife la máxima de ayer fue de 28 y la mínima de ayer ha sido de 18.

En Madrid la máxima de ayer 33 y la mínima de hoy ha sido de 18. Tiempo probable hasta el día 11 a las siete horas: En toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo claro.

El mar estará poco agitado por las costas españolas.

Marejada en el Canal de la Mancha.

La Coral de Torrelavega

La Coral de Torrelavega, que tan brillantes laureos alcanzó en Madrid, Valladolid y Palencia, y que tan admirablemente interpreta las sentimentales canciones montañesas, viene a Burgos, desde la ciudad de Ave-María, con el emblema que se ostenta honrosamente para la historia y el arte en la capilla de los Condestables y en la Casa del Cordón, a dar dos conciertos el sábado 13 del corriente en el Teatro Principal. Es preciso que todos los montañeses que residen en Burgos y todos los burgaleses de la capital, vayan a oír a esta notable Coral, que nos deleitará con las más bellas composiciones y cantares de la tierra, y que viene a demostrar el deseo de unión entre dos provincias, que siempre se han sentido hermanas, que es posible que muy pronto tengan que formar parte de la región o federación de Castilla la Vieja, región que como dice un periódico montañés «vive siente, se expresa y progresa, y que despedazada en provincias conserva por encima de ésta división, el sello de la unidad espiritual, que forma el alma del pueblo hidalgo castellano».

A los amigos de La Montaña.

Se convoca a todos los montañeses y a los probados amigos de La Montaña, a una reunión que se celebrará mañana 11, a las siete y cuarto de la tarde en el local del Banco Mercantil, en Burgos, para tratar de la recepción de la Coral de Torrelavega, el 13 del corriente, suplicando la puntual asistencia, por lo que quedará muy agradecida
 LA COMISION.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el jueves 11.
 A las nueve de la mañana, Fisiología e Higiene.
 A las diez, Grupo de Geografía Política y Económica e Historia de la Civilización Española.
 A las diez y media, Historia de la Civilización Española en sus relaciones con la Universal.
 A las doce, Prácticas de Lectura de Mapas.
 A las cuatro de la tarde, Física (Bachillerato Universitario).

AUTOMOVIL TAXI

Trabajando al punto
CITROEN, 7 plazas,
H-P. en magnífico estado

SE VENDE
GARAGE CITROEN
San Pablo, 5



Cara Seductora
 Sin pecas, rojeces, ni granitos.
 y con el cutis de la adolescencia se obtiene con
JUGO DE LOTO INTEA

Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, moreno claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.
 Droguería y Perfumería.
 Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, Apartado 82, Santander.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 2 de la Plaza de Prim.
 Para tratar: con su dueño, Félix Lázaro.—Barrio Gimeno, n.º 25, 1.º.

Las explosiones de ayer tarde

Poco antes de la hora del cierre del comercio se oyeron ayer tarde dos fuertes explosiones producidas en el comercio de los señores Hijos de Moliner. El ruido que éstas produjeron, el gran olor a pólvora que se sentía y el humo que envolvió completamente la tienda, hizo que corriese la alarma, y el numeroso público que a esa hora paseaba por la Plaza Mayor, se estacionó frente al comercio, ávido de enterarse de lo ocurrido, que fué lo siguiente:
 Por efecto de un golpe producido al cerrar un cajón, explotaron unos pistones de escopeta de niño, y las chispas hicieron fuego en un poco de pólvora diseminada, propagándose a dos paquetes de pólvora, rotos, que habían quedado en la tienda, produciéndose entonces las dos explosiones que tanta alarma originaron.
 Los dependientes del comercio, envueltos en una densa humareda que les impedía verse los unos a los otros, sofocaron inmediatamente las llamas que la pólvora había producido, con unos cubos de agua.
 Resultaron con quemaduras de 1.º y 2.º grados, en la cara y manos, de pronóstico menos grave, el dependiente del comercio, don Máximo Sáez, y el chófer Mariano Ruiz, de 30 años, con quemaduras también de 1.º y 2.º grados en la cara y manos, de pronóstico reservado.
 A ambos heridos se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.
 Sufrieron desperfectos algunas lámparas, bandejas y otros objetos.
 A los cinco minutos de producirse las explosiones se presentaron los bomberos, que hicieron uso de los extintores.

Libramientos al cobro.
 Don Isaac Barbadillo, Angel Díez, Ricardo del Barrio, José Sáez, Porvenir de Burgos, Constantino Marcos, Isaac Carcedo, Pedro Carcedo, Gerardo San Martín, Sobrinos de Valentín Marcos, Victoriano Amelburu, Arturo Huidobro, Francisco Sáez, Gonzalo Migué Queda, Sres. Serrano y Compañía, Compañía de Aguas de Burgos, Teófilo Asúa, Hermenegildo Tijero, Epifanio Escudero, Jesús Villanueva, Manuel Sánchez, Viuda de Justo Lozano, Eulogio Díez de la Lanza, Máximo Bombín, Luciano Vilumbrales, Román López, Enrique Martínez, Rafael Ibáñez, Aniceto Cayuela.

Diputación Provincial

Gabinete callista
PROXIMA APERTURA
SAN PABLO, 16, 1.º

En la última hora de la noche de ayer se precipitó a una caneta en la carretera de Francia, frente a la Barrada Militar, un automóvil de servicio público.
 A consecuencia del accidente resultaron heridos Jesús González de Miguel, de 39 años, soltero, con domicilio en Lain Calvo, 30 y 32, con una herida inciso contusa en la nuca que secciona la arteria cubital; erosiones en la frente, nariz y pierna y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.
 Amparo Pampliega Pérez, de 22, soltera, que habita Villalón, 41 (San Pedro de la Fuente), con heridas de 6 y 2 centímetros de extensión en las regiones frontal y parietal derecha; otra incisa en el maxilar izquierdo; magullamiento general y conmoción cerebral, de pronóstico reservado. También se la prestó asistencia en la Casa de Socorro. Ingresando después en el Hospital de San Juan.
 En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción. Los otros dos ocupantes y el chófer resultaron ilesos.

Delegación del Consejo provincial del Trabajo de Burgos

En junta celebrada por esta Delegación el día de ayer, se acordó imponer multas a cinco industriales panaderos de esta capital, por faltas; incumplimiento de la jornada panadera y del descanso semanal; y a un comerciante por carecer del libro de visitas, que es obligatorio tener en todo establecimiento mercantil, aun cuando en él no exista dependencia.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Martina González Antón, sirvienta de don Julián Martínez, que habita calle de Santander, número 2.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas la dueña de una casa, por no haber ejecutado en la misma las obras que se la ordenaban.

PESCADO INUTILIZADO

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 440 kilos de pescado.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 9 de junio.
 Bueyes 7, con un peso de 1899 kilos; terneras 11, con 587, carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 140, con 1505; cerdos 4, con 289'600.
 Recaudación.—Consumos: 1075'68 pesetas; matadero, 411'04; total 1486'72; pesetas.
 Reses degolladas el 10 de junio
 Bueyes, 5; terneras 4; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 125; cerdos, 5.

¡Señora!

Los finos coloridos de sedas y lanas
 :: que la moda exige búsquelos en ::

en regent

Notas de Sociedad

VIAJES.

Festabelecido de su enfermedad regresó ayer tarde de Vitoria, el Capitán general de esta región Excmo. Señor Don Germán Gil Yuste.

—Han salido con dirección a Vitoria los señores don Pedro y don Ramón de Alauri.

—Después de pasar unos días en esta capital, ha salido para Vitoria don José M.ª Zabala, con su señora e hijos.

Noticias varias

Por motivos electorales, el domingo se suscitó una reyerta entre varios vecinos del pueblo de Higuera de la Cañera, en la taberna de Juan Pablos y Apriano Mariscal, en cuya contienda salieron a reticlar las armas.
 —Personadas en dicho pueblo dos parejas de la Guardia civil encontraron heridos a Santos Sánchez López, de 31 años, soltero; Maximiliano Paficos Díez, de 30 años, casado, y Bonifacio Gil de 36, también casado, todos años de pronóstico reservado.
 La intervención de los guardias puso fin a la batalla campal que se había iniciado, que por medios de persuasión trató, también de apaciguar los ánimos, pero el vecino Julián Gil López, de temperamento levantisco y empujando una pistola se destacó de uno de los grupos contra el guardia José Izquierdo, gritando ¡a por los guardias!

En vista de esta actitud los guardias hicieron ademán de hacer uso de las armas, poniendo en dispersión a los grupos.
 Fueron detenidos Julián y Vicente Gil y Angel Benito, como autores de las agresiones.
 Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Firmado por don Remigio Aguado Tamayo don Manuel Felio y don Marcos Martín, cura ecónomo, Inspector de Sanidad y maestro nacional respectivamente, de Santa Cruz de Juarros, hemos recibido un extenso comunicado que no podemos publicar hoy por falta de espacio.

A la llegada del tren expreso número 1, a la estación de Miranda de Ebro, se presentó en la mañana del día 8 el agente de servicio don Régulo Alonso, la subdita suiza Mlle. Tindel Lenenberg, domiciliada en Basilea, manifestando que de la regilla de equipajes del coche en que viajaba la habían sustraído el maletín en que guardaba billetes y alhajas y la documentación.

Dijo que en el mismo departamento había entabado, durante el viaje, conversación con un extranjero, cuyas señas dió, y que la dió era intérprete del Hotel Gaboy, de Madrid.

Cindiéndolo con la desaparición del maletín, notó la ausencia de dicho sujeto, por lo que aseguró sería el autor de la sustracción del maletín.
 —Estaba formalizando la diligencia cuando se presentó en la oficina de la Inspección Salvador Torre, peón de la vía, con domicilio en Orón, quien hizo entrega del maletín de referencia, que había encontrado en el kilómetro-número 351, a ocho kilómetros de la estación, con las cerraduras saltadas y todo rasgado.
 La denunciante notó la falta de los billetes de Banco, una sortija, una pluma stilográfica y una bolsita de asco.
 Se practican gestiones para la detención del autor, que parece llamarse Alber Nathanoff, habitante en la Calle de Jesús, 2.º, centro, Madrid, según consta de una tarjeta que entregó a la suiza.

HOTEL
SAN JOSÉ
 Elegantes habitaciones
 precios moderados
Calle Santander, 3

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 11.
 Habitado de los Registros de la provincia, don Antonio María de Medina, Ayuntamiento de la capital, Feliciano Sicilia, Sociedad «El Porvenir de Burgos», Administración de Loterías núm. 3, id. id. número 4.

INTERVENCION DE HACIENDA

Con el fin de evitar perjuicios a los señores que a continuación se mencionan, y al objeto de que estos recojan inscripciones de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, presentadas por los mismos en años anteriores y abandonadas en el Negociado de Deuda de esta Intervención, se les requiere para que se presenten en esta oficina a la mayor brevedad posible.
 Los señores a quienes afecta la invitación son:

Don Telesforo Ruiz, don Heriberto Arrate don Pablo Izquierdo, don Onofre Sáez, don Deogracias López, don Fructuoso Revilla, don Zacarías Zúza y don Isaac Vadillo.

Notas Religiosas

CATEDRAL. — Octava del Corpus Christi. A las nueve, exposición de S. D. M., cantándose un motete.
 A las nueve y media, misa solemne cantada por la Capilla de música.
 Por la tarde, a las tres y media, vísperas y completas de la Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro, procesión claustral, cantándose motetes a toda orquesta.
 El S. S. será llevado procesionalmente en las artísticas andas, que regalará esta Santa Iglesia el Arzobispo Fray Cirilo Alameda y Brea.

Presidirá la procesión, el Excmo. señor Arzobispo, revestido de Pontifical, quien al final de la función dará la bendición a los fieles con el S. S.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos.



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 *
 Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

A las ocho y media en San Lesmes, to de Santa Clara, MM. Carmelitas y Por la tarde a las 5 y media a seis y media, Hora Santa, en la parroquia de San Cosme.

Novenas a San Antonio de Padua
 SANTA AGUEDA.—La obra pía de San Antonio celebrará el 7.º centenario de la muerte del Santo.

Todos los días, a las ocho, se celebrará una misa en el altar del Santo y novena.

A las siete de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, cánticos y veneración de la reliquia.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Esta Comunidad y el Centro diocesano de la Pia-Unión de San Antonio, celebrará solemnes cultos con motivo del VIII Centenario de la muerte del gran Taumaturgo.

El día 5 dió principio la novena con misa rezada en el altar del Santo, todos los días a las siete y media.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, gozos al Santo y veneración de la reliquia.

Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

MERCED.—Todos los días a las seis y media, se celebrará una misa, rezándose el rosario y se hará el ejercicio del mes, con cánticos al final.

Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Los sermones están a cargo del reverendo P. Luis M.ª Ortiz, S. J.

BENEDICTINAS DE SAN JOSÉ.—A las diez de la mañana, habrá misa cantada y en ella, predicará el reverendo P. D. Pedro Balzategui, cándigo regular lateranense.

Por la tarde, a las cuatro y media, se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, la Consagración al mismo y se terminará con la reserva y un motete.

SÁLESAS.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario y ejercicio del día.

Predicará a continuación el muy ilustre señor don Félix Arrarás, cándigo magistral de la S. I. M., y terminarán los cultos con la letanía al Sagrado Corazón y reserva solemne.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Manuel Alonso Cosganja, de Sordillos, 4 meses, Casa de Caridad.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos;

DROGUERIAS "MARCOS"

TARIMA PINO ROJO DEL NORTE

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tableta - Soleras - Canos - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA
 (SUCESOSES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de Ministros de ayer

Se crean en Cataluña varias Cátedras para el estudio del catalán.

Parece que será relevado el Embajador de Francia en Madrid.

Es nombrado gobernador de Barcelona el abogado señor Bernis

A la entrada

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS.

Madrid 10.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que manifestó a los periodistas que no había nada de particular.

—Precisamente traigo al Consejo una propuesta acerca de este asunto y otra sobre el levantamiento del estado de guerra en algunas poblaciones, las cuales creo que serán aprobadas.

Un periodista le preguntó si los policías que habían quedado en situación de excedente lo serían con carácter definitivo o temporal. Contestó el señor Maura que por ahora sí. Que los castigos fueron impuestos en virtud de la lista que le presentó el entonces director general de Seguridad don Carlos Blanco y que él impuso las sanciones sin conocer a los individuos a quienes han dirigidas.

Preguntó el señor Maura que por qué se le hacía esa pregunta, y le contestaron que porque había entre los que sufrían castigo varios policías cuyos nombres habían producido sorpresa al ser leídos en la lista de excedentes, porque siempre se les había considerado como fieles cumplidores de su deber.

El ministro repuso que no tendría nada de particular que hubiera error, porque también lo había habido en el Cuerpo de Seguridad con un capitán.

Los policías a quienes se referían los periodistas son: Mosquera, Sánchez Gracia y Moreno Garabís. El ministro de la Gobernación dijo que fueran a visitarle, que le expusieran sus deseos y que él vería si eran justos para complacerlos.

Después llegó el director general de Seguridad, a quien preguntaron los periodistas que cómo iba el archivo de Arlegui y dijo que se estaba examinando lentamente con objeto de sacar lo verdaderamente interesante, porque en definitiva era la historia de una época.

El ministro de Trabajo manifestó, refiriéndose al conflicto del puerto de Barcelona, que acababa de hablar con don Salvador Vidal, el cual le había hecho presente lo relativo a la solución que ha dado al problema el señor Maciá. Manifestó que los informes que tenía eran que este señor había intervenido como un particular y no en nombre de la Generalidad, ni ostentando cargo alguno. Por lo tanto—dijo el señor Largo Caballero—yo me

atengo al último decreto que dispone que estos asuntos sean resueltos por los delegados del ministerio de Trabajo y puedo decir que cualquiera que sean los contratos que se hayan realizado sin estar de acuerdo con el último decreto de mi departamento, que se refieren a este asunto los considerará nulos.

Después llegó el señor Lerroux, al que preguntaron los periodistas si había leído lo que publicaban los periódicos relativo a los evadidos en Funchal. Dijo el señor Lerroux que sabía lo que habían publicado los periódicos, y que sería un asunto que trataría en el Consejo.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los periodistas qué había respecto a negociaciones financieras con Francia, y contestó que por la mañana había dicho a los compañeros que hacen información en el ministerio, todo lo que podía decir y algo más.

El ministro de Economía manifestó, contestando a preguntas de los informadores, que las negociaciones comerciales con Francia se reanudarían en seguida.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A la salida

A las nueve y veinte de la noche salió el ministro de Estado del Consejo. Al dirigirse a los periodistas les dijo:

—Señores, esta noche sí que es fácil mi tarea, porque nada tengo que decirles.

Se le preguntó si se había tomado acuerdo acerca de la detención en Sevilla del portugués Montiero Filipe, que se encuentra encarcelado.

—Hemos tratado de esto, dijo el señor Lerroux, y está esperándose la documentación que tiene que facilitar el embajador de Portugal para resolver en definitiva.

Otro periodista preguntó si el embajador de Francia había sido relevado por el Gobierno.

—No creo que haya sido así. Yo pensé que el relevo sería para dar al actual embajador de Francia la secretaría del ministerio de Negocios. Lo probable será que sea relevado, pero todavía no hay nada.

Ya habrán deducido ustedes que no les he querido decir nada.

El ministro de Instrucción dijo que, como se veía por la nota oficiosa, habían aprobado la creación de cátedras de catalán en las Escuelas Normales de Cataluña, y que habían nombrado inspector de dichas cátedras al ilustre filólogo don Pompeyo Fabra.

Se despidió de los periodistas diciendo que el próximo domingo tomará parte en un acto de propaganda del partido radical socialista en una población valenciana.

Cuando salió el señor Maura le preguntaron quién era el nuevo gobernador de Barcelona, y dijo:

—Hemos nombrado al abogado barcelonés señor Bernis, que fué muy perseguido por la Dictadura. Hay que hacer constar que no estaba afiliado a ningún partido.

El ministro de la Guerra confirió que había estado en la Presidencia el general Cabanellas, que ha llegado esta tarde de Sevilla en avión, y que se ha limitado a saludar al Gobierno. Mañana irá al

ministerio de la Guerra, donde cambiará impresiones.

Añadió el señor Azaña que el señor Cabanellas marchará a África mañana.

A las diez y media salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

—No hay más, señores, que el acto realizado hoy para despedir al embajador de Méjico. Ha sido muy interesante. Estuvieron presentes todas las representaciones hispanoamericanas que se encuentran en Madrid, el señor Lerroux y yo. No ha sido un acto de hispanoamericanismo más, no. De entre todos aquellos a los que yo he asistido, ha sido éste uno de los que me han dejado impresión más grata, muy interesante, muy cordial; ha confirmado que la verdadera política internacional con respecto a Hispanoamérica es la del Gobierno de la República. Esta labor estaba ya iniciada verdaderamente con la elevación a Embajador de la Legación de Méjico, y el mensajero enviado a la Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. Esta política hay que seguirla, pues es una de las realidades más fuertes y a la vez más importantes.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la nota oficiosa, que dice: «El presidente dio cuenta del acto de confraternidad hispanoamericana, que con asistencia también del ministro de Estado se había celebrado con motivo de la despedida del ministro de Méjico.

Señaló la importancia y cordialidad de las manifestaciones hechas.

Justicia.—El Gobierno resolvió, a propuesta del ministro de Justicia, que los recursos que se establecen en virtud de presuntas irregularidades en los nombramientos de jueces municipales, sean objeto de la competencia de los presidentes de Territoriales con la Sala de Gobierno.

Se concede para la presentación un plazo de quince días.

Decreto suprimiendo la forma actual en que está organizada la inspección regional de prisiones y señalando las nuevas normas con que debe ser establecida.

Decreto nombrando magistrado de la Sala mixta de justicia militar a don Isidro Romero Civantos.

Decreto de indulto a favor del reo Francisco Alcázar Calvo.

Franciada.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Nombrando vocal interventor del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arravanes, al jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad de la Hacienda pública, don Pedro Pérez Caballero.

Nombrando director general de la Fábrica de la Moneda y Timbre a don Juan Usabiega, que es director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Declarando subsistente en la totalidad de su extensión, el decreto de MADRID

Importante Decreto sobre creación de Consejos escolares y universitarios

Podrán estos Consejos intervenir en el funcionamiento de las escuelas privadas y conceder ocho días de permiso al maestro.

La forma en que los militares percibirán sus pagas

DECLARACIONES DE BESTEIRO. Madrid 10 (12 m).—El socialista Besteiro ha hecho declaraciones a los periodistas.

Se le preguntó si sería candidato para las constituyentes.

—No soy electorero, ha respondido, y a las Cortes irán quienes el partido socialista designe y a quienes logre votar el pueblo.

Preguntado sobre si la constitución del Parlamento futuro sería homogénea, contestó que más bien estarán representados en él muchos elementos que no pertenecen a la conjunción republicano-socialista, porque el margen que esta ha dejado a las minorías, les da fácil acceso a las Cortes.

Interrogado si en el Gobierno continúan unidos republicanos y socialistas hasta que la Constitucion sea aprobada, contestó: La colaboración de republicanos y socialistas terminará con las elecciones, como es natural y deseable.

Después de esto, todos, republicanos y socialistas tendrán que dedicarse a trabajar en la estructuración del nuevo Estado.

Los hombres que vayan a las Cortes, sean quienes sean, tienen la misión fundamental de hacer unas Cortes que, aunque no sean perfectas, sean susceptibles de perfeccionamiento. Las Cortes han de ser sobrias, concisas, exclusivas y eficaces. Debe evitarse toda verbosidad para eludir el peligro de que nos abogue un desbordamiento de elocuencia.

EL COBRO DE LOS HABERES MILITARES. Madrid 10 (12 m).—Se ha dispuesto que en adelante todo el

INGENIEROS INDUSTRIALES

Las clases para la convocatoria de Septiembre, empezarán a 1.º de Junio

Hay Internado

Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

ACADEMIA KRAHE

14 de enero de 1929, sobre contrabando y defraudación.

Marina.—Decreto revisando varios de la Dictadura desde el 13 de septiembre de 1928 hasta el 15 de abril de 1931.

Decreto sobre modificación en las leyes orgánicas de los tribunales y del enjuiciamiento militar en la Marina.

Otro aprobando la creación y reglamento del Cuerpo de ayudantes auxiliares de Infantería de Marina.

Instrucción.—Decreto estableciendo cátedras para el estudio del idioma catalán en las escuelas normales de Cataluña, y nombrando inspector de estas enseñanzas a don Pompeyo Fabra.

Decreto disponiendo que la junta para ampliación de estudios organice y ensanche la acción del Patronato del estudiante.

Decreto sobre creación de los Consejos universitarios provinciales, locales y escolares.

Fomento.—Decreto revisando y anulando la legislación dictatorial sobre explotación minera.

Otro de revisión y modificación de los preceptos del mismo origen sobre concesiones en la minería y propiedad.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de su estancia en Guebra y de su intervención en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Gobernación.—El ministro dio cuenta de un plan que ha trazado para la solución del problema del campo Andaluz.

Guerra.—Se aprobaron varios decretos sobre mandos militares.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente, con el "Agua de Corconte"

Ensaye sin vacilar tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde.

"El Agua de Corconte" es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, vejiga e impurezas de la sangre

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 id. 55 pesetas.

Administración CORCONTE MUELLE 56, SANTANDER

personal del Ejército, perciba sus devengos por mes vencido, y se dispone que la forma para llegar a la normalidad en la nueva sin gran quebranto para los interesados.

El sistema será el de cobrar los que ahora se hacen por adelantado el 5 de julio y retrasar cinco días cada mes el cobro hasta llegar al día último.

SE MANTIENE UN REAL DECRETO SOBRE CONTRABANDO.

Madrid 10 (12 m).—La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda declarando subsistente en toda su extensión el decreto de 14 de enero de 1929, en el que se contiene la legislación penal y la legislación procesal sobre contrabando y defraudación, así como el perjuicio de lo que las Cortes acuerden en su día.

En el preámbulo se justifica la disposición por la necesidad de defender el patrimonio de la Hacienda pública.

NOMBRAMIENTOS MILITARES.

Madrid 10.—Se ha nombrado general de la primera brigada de la división de Caballería a don Angel Garcia Benitez.

Idem nombrando general de la trece brigada de Infantería a don Juan Garcia Gomez Caminero.

Idem de la sexta brigada a don Manuel Llanos Medina.

Idem de la quinta brigada a don Félix Vera Valdes.

Idem de la cuarta brigada a don Juan Urbano Palma.

VIAJES POLITICOS.

Madrid 10.—Mañana marchará a Badajoz el señor Lerroux, para asistir a un acto electoral.

—Mañana es esperado en Madrid el señor Burgos Mazo.

IMPORTANTE DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA. — CREACION DE CONSEJOS ESCOLARES

Madrid 10 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica que con objeto de estimular la obra de enseñanza primaria y de sus instituciones auxiliares dotándolas de la posible eficacia, se crean Consejos universitarios de 1.ª enseñanza en cada Universidad, consejos provinciales en las capitales de provincia, consejos locales en los Ayuntamientos y consejos escolares en aquellos puntos donde se considere conveniente favorecer su creación.

Los consejos universitarios tendrán como función principal coadyuvar mediante los elementos que existan en la Universidad al perfeccionamiento del magisterio, a la difusión de la cultura popular y a la afirmación del sentido social de la escuela pública.

La enseñanza primaria en la provincia dependerá, por delegación del Ministerio de Instrucción Pública, de un consejo provincial con residencia en la capital que desempeñará cuantas funciones le atribuya el Ministerio y que tendrá especial interés en el desenvolvimiento de la misión pedagógica dentro de las provincias.

Además los consejos provinciales podrán tener iniciativas propias que elevarán al Ministerio.

En cada Ayuntamiento de España habrá un consejo local cuya función será velar porque las escuelas se hallen instaladas adecuadamente con material pedagógico y sanitario.

Procurará que se facilite a los maestros casa-habitación o que en otro caso se les conceda la indemnización correspondiente; cuidar de la asistencia escolar auxiliando al maestro en ese sentido; estimular la asistencia a las clases de adultos y colaborar con el maestro en la organización de conferencias, lecturas y otros actos de cultura; coadyuvar a las iniciativas del ministerio y del Consejo provincial en orden al fomento de la cultura popular, y comunicar al Consejo provincial las irregularidades que se adviertan en el funcionamiento de las escuelas nacionales y de las escuelas privadas, cuando resulte justificada esta intervención.

También podrá el Consejo conceder en caso urgente 8 días de permiso al maestro para que pueda ausentarse de su escuela, si bien han de comunicarlo al inspector de primera enseñanza de la zona, y dejar atendida la enseñanza.

Los consejos escolares, por último, cuya constitución favorecerá tanto como pueda, la Dirección General de Primera Enseñanza cuidarán, especialmente, de velar por el interés material y moral de una escuela pública determinada cuando la asociación de padres o a iniciativas de otras personas lo estimen en este sentido.

Además los Consejos escolares procurarán ser auxiliares eficaces de los Consejos locales y esta colaboración se entenderá siempre en el sentido de asistencia a la obra escolar.

PROVINCIAS

UN JEFE Y VARIOS OFICIALES DADOS DE BAJA EN LA ARMADA.

Ferrol 10 (12 m).—Por no figurar en las listas de los jefes y oficiales de la Armada que prometieron por su honor servir fielmente a la República y defenderla con las armas, fueron dados de baja en la Marina el capitán de corbeta don Manuel Fernández de Henestrosa, los tenientes de navío don Manuel Altemán, y de la Sota, don Fausto Saavedra Collado y don Alvaro de Urzáiz y de Silva y los alfércaces de navío, don Melchor Santos Torres, don Mariano de Urzáiz y de Silva y don Fernando Fernández de Córdoba.

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Advertisement for 'Industrias Electro mecánicas' featuring an image of a sewing machine and text: 'Enseres eléctricos para usos Domésticos', 'Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415'

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Advertisement for 'CEMENTOS REZOLA' with text: 'El mejor cemento español', 'Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—¿Se reunirán las Cortes en El Escorial?—Bernis no acepta.

El Gobierno espera tener aprobada la Constitución a fines de septiembre. Lo más discutido será el régimen de la propiedad y las relaciones con la Iglesia

UNA VACANTE.

Madrid 10 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se anuncia para su provisión la plaza de médico titular de Arandilla (Burgos).

IMPORTANTES DECRETOS DE INSTRUCCION.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que al próximo Consejo de ministros llevará los siguientes decretos: uno creando tres mil escuelas, otro terminando con el segundo escalafón del Magisterio, otro sobre la colegiación de los arquitectos y otro englobando en una sola cantidad las subvenciones y gratificaciones.

También dijo que se había resuelto la consulta elevada sobre si el cargo de maestro es incompatible con el de concejal, en sentido afirmativo, y que en la Bolsa de ayer se habían adquirido valores con destino al Colegio de huérfanos del Magisterio, por el importe de 740.267 pesetas.

Preguntado el señor Domingo sobre si publicaría en la «Gaceta» a título informativo, los proyectos de reforma de la enseñanza en los Institutos y Universidades, contestó que les llevará a las Cortes.

EN HACIENDA.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en vista de que no habían podido convencer al señor Castroviejo para que aceptara el cargo de vocal del Banco Hipotecario, había sido designado para ese cargo don Manuel Muñio, secretario del Comité del ramo de la edificación, afecto a la Casa del Pueblo.

Dijo también que había concedido un estanco en la Puerta del Sol, a la vida del capitán Sancho, que le había visitado una comisión de ingenieros industriales para darle las gracias por haber nombrado a don Juan Usabiaga director de la fábrica de la Moqueta y Timbre.

Añadió que había recibido muchas quejas de empresas concesionarias de transportes por carretera por la competencia que le hacen otras empresas que no pagan los impuestos que pesan sobre aquellas; que los representantes del Gobierno en la Campsa, señores Vergara, Sacristán y Cordero, pasaban a formar parte del Consejo directivo de la misma; que para evitar arbitrariedades en los surtidores de gasolina, en adelante serán servidos por corabineros retirados.

Terminó diciendo que estaba recibiendo peticiones de las incautaciones de los depósitos de tabacos en Ceuta y Melilla.

EN FOMENTO.

Madrid 10 (4 t).—Visitaron al ministro de Fomento una comisión de representantes de las industrias modernas, que pidieron se restablezca para el maíz el arancel señalado en 1922 y varios obreros despedidos de las Compañías ferroviarias en 1917.

EN GUERRA.

Madrid 10 (4 t).—El señor Azana dijo que le había visitado el alto comisario señor López Ferrer y el general Cabanellas, jefe de las fuerzas de Africa. Hemos llegado—dijo—a un acuerdo en cuanto a la organización de las fuerzas del Protectorado; con los gastos se reducirán de 300 millones a 100. Terminó su conversación con los periodistas diciendo que mañana marchará en automóvil a Albacete en viaje de propaganda electoral.

Esta noche, a las 10,40 marchará el general Cabanellas a Africa, y López Ferrer esperará la llegada a Madrid del general Sanjurjo.

LA COTIZACION DE LA LIBRA.

Madrid 10 (4 t).—En el Centro de contratación han dicho que la libra ha cerrado a 48,90, habiéndose registrado cotizaciones más bajas.

UNA NOTA.

Madrid 10 (4 t).—En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado una nota diciendo que la detención de un súbdito portugués realizada en Sevilla, se ha efectuado por orden del ministro de Estado.

EN ECONOMIA.

Madrid 10 (4 t).—Visitaron al ministro de Economía varios representantes de la Federación de fabricantes de harinas, que solicitaron se activen los expedientes en tramitación en el ministerio y trataron de la tasa del trigo.

Cumplimentó al señor Nicolau el ministro de El Salvador.

Madrid 10 (4 t).—El señor Alcalá Zamora no recibió a los periodistas.

Le cumplimentaron el alto comisario civil, general Cabanellas, general de la división de Caballería señor Peña y gobernador militar de Madrid.

BERNIS NO ACEPTA EL GOBIERNO DE BARCELONA.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo que había conferenciado telefónicamente con el señor Bernis al cual no le había aceptado el Gobierno civil de Barcelona alegando su mal estado de salud.

El señor Maurá agregó que el

Consejo llevará la propuesta del titular de dicho cargo, que no es fácil de hallar, porque se quiere que sea catalán y alejado de las luchas políticas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BILBAO.

Madrid 10 (4 t).—El gobernador refiriéndose a la huelga del departamento de laminación de La Vizcaya, ha dicho que espera se encuentre pronto una fórmula de arreglo para solucionar el conflicto. Siguen en el mismo estado los asuntos obreros de los talleres de Murguza, fábrica de lona de Orando y mina El Morro.

Por mediación del alcalde de Sestao, ha sido resuelto un pleito que se había suscitado entre los obreros de una fábrica de cemento de aquel Municipio por el tarifa Empresa decidida a reducir la jornada a tres días semanales. La fórmula de solución ha consistido en trabajar, en lugar de tres días, cuatro, según interesaban los obreros.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 10 (5 t).—En un restaurant de las cercanías de Madrid se ha celebrado un almuerzo con que obsequiaban al ministro de la Gobernación los periodistas que hacen información en este ministerio. La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad.

El señor Maurá tuvo que retirarse a las cuatro y cuarto porque tenía que ir con el jefe del Gobierno y con el ministro de Hacienda al Escorial.

Quiéren estudiar sobre el terreno las posibilidades que tiene El Escorial para que puedan allí reunirse las Cortes Constituyentes. Es criterio del Gobierno celebrar las sesiones en El Escorial.

PROVINCIAS

Los conflictos sociales.—La crisis en el campo andaluz: se prohíbe el empleo de las máquinas

LA ACCION NACIONAL.

Valladolid 10 (5 t).—La Acción Nacional continúa su intensa labor de propaganda electoral. El próximo viernes se dará un mitin en el teatro Calderón en el que tomarán parte don Carlos Martín Álvarez, don Antonio Jimeno Bayón y don Rafael Marín Lázaro.

UNA HUELGA GENERAL.

Logroño 10 (6 t).—La huelga de metalúrgicos reviste gravedad, y se anuncia la huelga general.

El Ayuntamiento ha acordado adherirse a la iniciativa del de Gijón, pidiendo la expulsión de los Jesuitas.

CONFLICTOS EN EL CAMPO ANDALUZ.—SE PROHIBE EL EMPLEO DE MAQUINAS

Sevilla 10 (6 t).—Se ha producido una gran agitación en once pueblos de esta provincia, especialmente en Estepa y Osuna con motivo de los obreros parados. En Agudule se ha declarado la huelga general.

El capitán general ha enviado dos compañías de Infantería y doscientos guardias civiles del Tercio Móvil con «motus». El gobernador ha dicho que no ocurre nada grave y que la salida de esas fuerzas es solamente por precaución. Con el capitán general han conferenciado los gobernadores civiles de Sevilla, Córdoba, Granada y Cádiz.

para lo cual se implantará un servicio de trenes rápidos y un restaurant para periodistas y diputados. Surge la dificultad de encontrar un local de capacidad suficiente, y el presidente y los dos ministros han ido para buscar un local adecuado.

Según las manifestaciones del señor Maurá, el Gobierno cree que podrá estar aprobada la Constitución a fines del mes de septiembre. Entiende que la mayor dificultad en las discusiones ha de presentarse cuando se trate de la propiedad y de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

El Gobierno hará suyo el proyecto de Constitución, sin modificarlo, que presente la comisión encargada de redactarlo. Por otra parte, como el Gobierno ha de tener gran mayoría, cree que las derechas no ofrecerán gran discrepancia y estima que lo referente a la Iglesia podrá ser ultimado en poco tiempo, seguramente, en una semana.

El próximo domingo se celebrará un gran mitin de propaganda electoral en Zamora, por cuya circunscripción presentarán su candidatura el señor Maurá, el director general de Seguridad y el señor Alba, éste con carácter de independiente.

Según nuestras noticias, el señor Maurá, pronunciará un discurso en Zamora verdaderamente sensacional que causará gran impresión en las derechas españolas, pues hablará de la actitud observada por el Gobierno y especialmente por el ministro de la Gobernación durante los días 10 y 11 de mayo, en que se incendiaron los conventos.

PROXIMA COMBINACION DE GOBERNADORES.

Madrid 10 (6 t).—En breve se firmará una combinación de gobernadores a base de los de Toledo y Badajoz.

Para el primer punto será designado el periodista don Antonio Cacho.

SACERDOTES CANDIDATOS.

Madrid 10 (6 t).—Se tiene la esperanza de que vayan a las Cortes, con el carácter de republicanos de la derecha, los sacerdotes señores Romero Otazo, Linañ y García Gallego.

La reunión se prolongó hasta las dos y media de esta tarde. A la salida dijo el general que se habían ocupado de la actitud de los obreros del campo. Agregó que una pareja de la Guardia civil había pasado a Capitanía al alcalde de Agudule, que es socialista y ha participado en la campaña de excitación.

También dijo que había publicado una circular recomendando a todos cumplan con su deber y no se sumen a la rebeldía.

Añadió que se halla decidido a proseguir la obra de su antecesor el general Cabanellas, respetando la libertad de trabajo y persiguiendo las coacciones a los obreros, entre los cuales hay mezclados elementos extraños.

El gobernador ha enviado una circular a los alcaldes recomendándoles que para solucionar el paro forzoso se acuda al crédito agrícola y además a la suspensión del trabajo de las máquinas agrícolas, para lo cual deben denunciar a los propietarios que las utilicen para imponerles sanciones.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: DISTRINOS.

Estado Mayor.—Capitán don Ernesto de la Fuente Torres, de disponible

forzoso en la B.ª región, al Estado Mayor de la 2.ª brigada de montaña. Infantería.—Álvez de Infantería (E. R.), don José Pérez Puerto, disponible forzoso en la 8.ª región, queda en situación de «al servicio del Protectorado» por haber sido destinado a las intervenciones y fuerzas Jaltifanas de Gomara-Xam. ASCENSOS.

Artillería.—Ascenden al empleo inmediato dos auxiliares principales, uno de primera. Un auxiliar principal de almacén, uno de primera y un escribiente.

DEVOLUCION DE CUOTAS.

Se devuelven 210 pesetas ingresadas por el mozo Hermenegildo Gómez Peña, vecino de Quintanilla del Rebollar, Merindad de Sotocueva.

Las plantillas del Ejército

Madrid 10 (4 t).—Termina hoy el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», la publicación de las plantillas del Ejército.

De ellas publicamos lo más interesante para Burgos.

Intendencia.—Queda en Burgos el segundo grupo divisionario de la tercera comandancia con las siguientes plazas: Un comandante, dos capitanes, cinco tenientes (E. A.), uno de reserva, un capitán médico, cuatro mecánicos automovilistas, dos suboficiales, ocho sargentos, 16 cabos a pie, un trompeta, dos cornetas, dos educandos de corneta, seis soldados de primera a pie, 167 de segunda a pie.

Una compañía de Montaña de víveres, con las siguientes plazas: un capitán, dos tenientes, un teniente médico, un veterinario segundo, dos maestros herradores forjadores, un guarnicionero, un suboficial dos sargentos, tres cabos montados, un idem a pie, un trompeta, un educando de trompeta tres educandos de corneta, y 75 soldados de segunda a pie.

Sanidad.—Queda en Burgos el cuarto grupo divisionario de la segunda comandancia con los siguientes elementos:

Cuarto grupo divisionario: un comandante, un capitán de la escala activa, otro de la reserva, cuatro tenientes (E. A.), otro (E. R.), dos maestros herradores, un maestro sillerero guarnicionero, dos mecánicos automovilistas, dos suboficiales, 9 sargentos, tres cabos montados, 16 cabos a pie, dos trompetas, un educando de trompeta, tres cornetas, tres educandos de cornetas, tres soldados de primera montados, ocho idem a pie, veinticinco de segunda montados, ciento diez y nueve a pie.

Sección de ambulancia.—Comprende el siguiente personal:

Un capitán, dos tenientes, un veterinario segundo, dos maestros herradores, un maestro sillerero, un suboficial, dos sargentos, dos cabos montados, dos idem a pie, un trompeta, un educando de idem, un soldado de primera montado, otro idem a pie, veinticuatro de segunda montados y cincuenta idem a pie.

El Estado Mayor General se compone de nueve generales de división y veintinueve de brigada.

Cuerpo de Estado Mayor.—Nueve tenientes coroneles, diez y nueve comandantes y veintidos capitanes. Infantería.—Cuarenta y cinco coroneles, cincuenta y un tenientes coroneles, ciento setenta y cinco comandantes, seiscientos treinta capitanes (E. A.) cincuenta y uno (E. R.) y mil doscientos noventa y cuatro subalternos.

Caballería.—Diez coroneles, diez tenientes coroneles, treinta y siete comandantes, ciento tres capitanes y ciento nueve subalternos. Artillería.—Veintisiete coroneles, treinta y tres tenientes coroneles, trescientos ochenta y ocho capitanes y quinientos setenta y siete subalternos.

Ingenieros.—Cuatro coroneles, cuatro tenientes coroneles, doce comandantes, treinta y tres capitanes (E. A.), cuatro idem (E. R.), cincuenta y nueve tenientes de la escala activa y ocho de la reserva.

Sanidad.—Dos coroneles, dos tenientes coroneles, diez comandantes.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 9, Dia 10. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libro, Amortizable 5% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Gambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Dólares, Marcos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Advertisement section containing various classified ads such as 'Melocotón al natural', 'Casa Diez', 'Destinos públicos', 'Cédulas de comunión', 'Se venden, comedor gabinete', 'Decoración, papeles pintados', 'Garages', 'Motocicleta MATCHLES', 'Almoneda: comedor', 'Lecciones de Francés', 'Talonarios de inquilinato'.

Villarcayo

RELIGIOSAS.

Ha terminado el mes de mayo con el piadoso ejercicio de las flores, dedicado a María Santísima...

La imagen de la celestial Señora, colocada sobre magnífico trono, guajado de luces y de flores...

El coro de señoritas entonó todos los días muy preciosos cánticos, poniendo a prueba la delicada armonía de sus bien timbradas voces.

Felicítamos sinceramente, así como al competente organista don José Castro.

LA JORNADA DEL DOMINGO.

La contienda electoral, cuya decisiva batalla se dió el domingo último, había alcanzado proporciones extraordinarias en esta villa.

Tres bandos disputábase el triunfo: la derecha republicana, capitaneada por don Joaquín Fernández Villarán, los republicanos radicales socialistas que acudilla don Eliseo Cuadras...

Los dos primeros grupos aspiraban a obtener la mayoría, habiendo proclamado cada uno seis candidatos; el tercero presentaba nueve, dispuesto a ir al copo si hallaba probabilidad.

Extraordinaria ha sido la actividad desplegada por todos durante la semana y tal el denuevo con que se combatía que llegamos, a temer un choque violento que afortunadamente no se ha producido.

Fusionadas últimamente las dos derechas, la lucha tomó un sesgo más ponderado y solo dos candidaturas de seis individuos, presentábase a opción.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Republicanos-socialistas: Don Eliseo Cuadras García, 154 votos.

Don Angel López García, 147. Don Julio L. Linares, 143. Don Paulino López, 143. Don José Rodríguez, 141. Don Juan de Pereda y Pereda, 135.

Republicanos de derecha: Don Juan Cuevas Serna, 117. Don Joaquín F. Villarán, 114. Don Sixto Melo Pison, 108. Don Eusebio Varona, 102. Don Francisco Gallo Saravia, 101.

Don Martín Martínez Hoyos, 101. Triunfaron, pues, los nueve primeros señores, quienes seguramente constituirán el futuro Ayuntamiento, pues no tenemos noticia de que hasta la fecha se haya presentado protesta de ningún género.

La elección se deslizo sin alteración del orden, como tampoco fué reclamada la intervención del notario, que se halló presente en el Colegio.

Se emitieron 250 votos de 289 electores.

LAS NUBES EN MAYO.

Durante el mes de mayo llovió once días, habiéndose recogido en ellos 104,7 milímetros de agua. El día en que cayó mayor cantidad fué el 2, con 28,9 milim.

Los campos presentan un aspecto inmejorable, esperándose abundante cosecha.

El corresponsal. Villarcayo 2-6-1931.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

AVANCE

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

Barrios de Bureba

El día 7 de junio se celebraron las elecciones de jueces y fiscales con tranquilidad, habiendo obtenido el resultado siguiente:

Juez propietario, don Francisco Lantegui Paredes, 49 votos; suplente, juez, don Joaquín Tomé Moreno, 49; fiscal propietario, don Pascual Oña Barrio, 47; fiscal suplente, don Francisco Achiaga Quintana, 49. Los cuatro como republicanos de la derecha.

Para juez don Aurelio López, candidatura republicana, 1 voto; para fiscal, don Dionisio Santamaría, 1; papeletas blancas republicanas, 22; papeletas en blanco sin significación, 7.

El corresponsal. Briviesca 8-VI-31.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación. Decreto autorizando a las Diputaciones provinciales para que puedan anticipar fondos a los Ayuntamientos e invertirlos en obras públicas, con las garantías que juzgue necesarias.

Decreto rectificando el artículo 16 del de fecha 8 de mayo último y dando normas para el cumplimiento del mismo, respecto a las elecciones de diputados a Cortes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Decretos disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Burgos don Gonzalo Gil Delgado (q. e. p. d.) y nombrando para el mismo cargo a don José Lu's Monteverde.

Gobierno civil. Circular de Higiene y Sanidad precaruar, ampliando la relación de las para, das particulares, privadas, semi-oficiales y oficinas de sementales bovinos, asnales y de cerda.

Diputación provincial. Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de junio actual.

Administración de Rentas públicas. Solicitud de legitimación en propiedad de las fincas que se citan, por don Teófilo González Pérez, de la Granja de la Corona.

Providencias judiciales y anuncios.

ROTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA CALLES

PLACAS DE METAL GRABADAS

SELLOS DE CAUCHO

FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS

ETIQUETAS EN RELIEVE

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50 BURGOS

Se vende papel blanco para envolver

ARTICULOS REGALOS

INMENSO SURTIDO LA COCINA

Presente Recanal 4 BOMBAS 4 SUSCAR

Cara especial en utensilios para cocina y Comedor en loza y porcelana. Catal. Aluminio y Perforadora.

SELECCION AVICOLA VILLANDRANO

QUINTANA DEL PUENTE Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de 8 semanas en adelante. Consulten precios al Administrador

LEA LISTED nuestros y anuncios nos lo agradecerá

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.-Apartado de Correos, 24.-Teléfono, 606.

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

En Bocos

PRIMERA COMUNION.

Pocas veces tendrá significación tan adecuada, como en esta ocasión, la frase de cerrar con broche de oro. Es proverbial la devoción de los habitantes de Castilla a la Santísima Virgen, sobre todo en el mes de mayo en el que acuden las almas a ofrendar las primeras flores silvestres, que en tanta abundancia produce esta tierra, a su querida Madre la Virgen María, flores que simbolizan la pureza de sus corazones.

Por este año ha tenido en este pueblo una solemnidad extraordinaria la despedida del mes de la Santísima Virgen el día 31 de mayo de cuya solemnidad guardarán imperecedero recuerdo todos los asistentes a ella y todos ellos han recibido copiosas bendiciones celestiales y gracias espirituales abundantísimas en premio a sus fervorosas oraciones, por mediación de la Mediadora de todas las gracias para seguir intrépidos confesando la fe heredada de sus mayores.

Por la mañana en la Misa parroquial recibieron por vez primera a Jesús Sacramento en sus pechos infantiles radiantes de alegría, puros y blancos cual sus vestidos, once niños de ambos sexos, en unión de todos sus compañeros y varias personas del pueblo, enervizados antes con una sencilla plática preparatoria por el párroco.

La máxima solemnidad fué por la tarde. Con asistencia de los señores sacerdotes de la conferencia, organizadores de la fiesta, y comisiones de los pueblos comarcanos, se reunieron en el templo parroquial, adornado como en las máximas solemnidades, donde acudieron a postrarse a los pies de Jesús Sacramento y exponer sus culpas a la Virgen María, Expuesto S. D. M. se rezó el Santo Rosario y ejercicio del mes y mientras ascendían al cielo las notas dulces de cantos y cánticos con de los de piegafia, subía las gradas de la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado don Alvaro Camero de la Peña quien con la fluidez primorosa de su palabra y la unción evangélica en el característica, nos mostró a la Santísima Virgen como madre y esperanza nuestra, robusteciendo nuestra fe en su título de Madre. Dada a los fieles la bendición con el Santísimo, los niños recitaron ternas poesías en las que todos expusieron sus candorosos sentimientos a la Santísima Virgen.

Los sacerdotes de la conferencia, al elevar sus plegarias al cielo, dan las gracias a cuantos acudieron al acto, en la seguridad que ello redundará en beneficio espiritual y material de las almas a ellos encomendadas. AGEBE.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pias. ciento.

Platería, Joyería, Bisutería

fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones

Tratamiento de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

SELECCION AVICOLA VILLANDRANO

QUINTANA DEL PUENTE Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de 8 semanas en adelante. Consulten precios al Administrador

LEA LISTED nuestros y anuncios nos lo agradecerá

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABAN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedorora --San Juan 63

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

FABRICA DE ALMADREÑAS

DE RAMÓN RUIZ REBOLLO SAJA (SANTANDER)

APEROS DE LABOR: garios, bieldos, rastillos de todas clases y horcas de dos púas

¡No dejar de consultar precios!

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pias. - Por correo, 2 pias.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo...

Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Expacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir.

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: 4 URIBACH y C. S. A. - Bruch, 42; Barcelona

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 2b mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gebriel y Galán Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 60 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 60 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 3 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don profesión señas forma de pago (¿contado o plazos?) En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, su hídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpetismo, artrismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACION-S, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservalvas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

Barómetro: A las siete de la mañana 695,6 A una de la tarde 695,8 A las seis de la tarde 692,6	Temperaturas: Máxima a la sombra 52,2 Mínima a la sombra 15,4 Dirección del viento: A las siete de la mañana SE	Pluviómetro A la una de la tarde 50 A las seis de la tarde 0 Día 10 llovizna en mm
--	---	--

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año. SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS

TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 160 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 50 y 40 ptas

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal en farmacias del mundo.

Balneario de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciuro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	4
Granza de antracita	5'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4'20
Cok metálico para calefacciones	4
Granza especial para hornos	5
Ovoideas de hulla	4
Menudo de fierros	4
Herraj sin tufo para brasero	5
	10

PARA ENCARGOS **Manuel Sánchez**
San Lorenzo, 36

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 junio 1930: » 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.566.286,72

A los depositantes. 1.542.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(10)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

—Bien, Antonia, de primera. Quince cahices—contesta amablemente el labrador.

—Y mañana otros tantos, chica—añade Rosarriet deteniéndose.

—¡Calla, bachelillera!—rozonga el padre.

—Déjeme, padre. ¡Si es para que rabie de envidia!

—Siguen adelante y al llegar a la plaza se juntan con el mosén, el practicante y el maestro. La tía Agustina la Gata con los anteojos bien encasquetados intenta leer el «Año Cristiano», pero sus

ojos cansados se niegan con toda razón. En aquel momento suena lento, explosivo, solemne el toque de oración. Todos se descubren con respeto, el pueblo emudece, los labios murmuran. Y el cura, jerguido, pausado, fervoroso, reza:

—Angelus Domini...

—Resan todos inclinando el suelo sus frentes morenas y curtidas, ofreciendo a Dios las primicias de la noche que llega, la alegría y el agradecimiento de sus humildes corazones, la fe, el amor de sus almas forradas de rusticidad... El pue-

bio entero eleva en aquel instante sus ojos hacia el cielo donde resplandecen las primeras estrellas, su espíritu sube más allá de lo azul y su plegaria atréviera las estancias etéreas con la celeridad del relámpago.

La tía Gata, reza masculando como un torbellino oraciones y más oraciones, creyendo, sin duda, que cuanto más reze más grande será el rincoñito de gloria que el Padre Eterno la destine.

—Cuando el cura concluye su oración, añade aún la vieja en voz alta, apresuradamente y como respice que molesta.

—Un Avemaría a Santa Ana y otra a Santa Gertrudis la Magna para que nos dé salud y nos ampare el alma... Dios te salve, María...

—Abuela—exclama mosén Angel con su habitual campechanería, dejándose llevar de su odio a todo fanatismo o exageración—. Menos rezar y mejor obrar... ¿De qué sirve la fe sin el mérito de la caridad y de las buenas obras? Son palabras de Dios, Sobre todo, hermana, no criticar, no criticar...

—Ya, ya me dá cuenta el domingo en misa mayor—astintió Florentina Salvadores con una contrariedad evidente—. Y no creas que es una cosa que no me alegro nada; yo quisiera que fuesen todas negras o cínicas, o cualquiera otra cosa muy fea, a ver si así el señorito no miraba una. ¡Qué castigo de niño tan enamorado!

—¿El señorito?... El señorito me parece a mí que ya está apañado...—dijo la criada confidencialmente.

IV

JUAN IGNACIO SALVADORES

Pero, ¿cómo has tardado tanto, Petra? Así preguntó Tinita Salvadores a su doméstica, al verla entrar apresurada con el cántaro en la cadera y el botijo en la otra mano.

—¡Ay, señorita, no me riña usted!

—No, si no te riño, pero ya ves que lo tenemos todo por en medio y son las once.

—Es que había muchas mujeres en la fuente..., ¡qué fuente más fea, señorita!, y mientras me tocaba llenar me he jubido a la plaza, que había un tío con medias y quincalla.

—¿Trae algo bueno?

—¡Cál..., nada que valga la pena. Allí estaban casi todas las chicas del pueblo.

—¿Sabe la señorita que hay muchachas muy guapas?—instinó la fámula con cierta inquietud.

—Ya, ya me dá cuenta el domingo en misa mayor—astintió Florentina Salvadores con una contrariedad evidente—. Y no creas que es una cosa que no me alegro nada; yo quisiera que fuesen todas negras o cínicas, o cualquiera otra cosa muy fea, a ver si así el señorito no miraba una. ¡Qué castigo de niño tan enamorado!

—¿El señorito?... El señorito me parece a mí que ya está apañado...—dijo la criada confidencialmente.

—¿Qué me cuentas?—se alborotó Tinita.

—Y si no está apañado anda haciéndole la rueda a la hija del alcalde nuevo. A esa chica tan guapa que se llama Rosario.

—¿Cómo lo sabes tú?

—Porque lo veo. Ahora mismo están los dos en la plaza, a dos pasos de la parada de quincalla, charla que charla; el domingo fueron... es decir, fuimos todas las mozas a paseo a la fuente de la Viñeta y en todo el camino no se despegó del lado de ella, y la tía Cachucha me dijo a mí ayer en el horno...

—¿Qué te dijo? Dijo

—Yo me lo callo, porque sé que la señorita se disgusta... Pues mire usted, en casa de la señora maestra están bordando un paño de altar; ¡ay, qué cosa más fina, señorita!

—¡Sabe Dios! Lo que estas rústicas bordan..., ¡y dirigido por doña Cruz, que es del año de Moisés!—despreció Tinita.

—Pues ya lo verá puesto la señorita y se convencerá de que está muy recién. Tiene unas rosas bordadas a matiz, formano cenefas, que a mí se me van los ojos detrás de ellas cada vez que las miro, y un corazón en medio con unas garbas de espigas, margaritas y amapolas..., pero que muy bien todo. Para la fiesta de la Reservación, que

es el último domingo de este mes, quieren estrenarlo.

—Bueno, eso a mí no me interesa... ¿Qué decías del señorito?

—¡Ah!, pues que no sabe de casa de doña Cruz ni vivo ni muerto; en cuanto se aperche de que las muchachas están trabajando en el bastidor. Eso me lo ha contado a mí la Cachucha que vive enfrente.

—¿Conque haciéndole la rosca a la hija del alcalde?

—¡Más guapa y más buena chica es, señorita...!

—Alguna mula, buena para tirar de un carro, si que será ella.

—No, señorita, que es muy cariñosa.

—Contigo claro que sí. ¿Qué menos? Por la peana se adora al santo, y el que quiere a la col quiere a las hojas de alrededor.

—Yo que la señorita no lo tomaría tan fuerte...

—Pues si te parece lo dejaré que se case con una patana.

—¿Pero cree la señorita que don Juan Ignacio habla con cualquiera de estas muchachas para casarse? El ha de pasar el rato y ya vé usted que aquí no hay teatros, ni cafés, ni cines, ni sociedad... En algo se ha de entretener. Yo creo que la señorita se da más de cuatro malos ratos sin motivo, y muchas veces el señorito se emperna más por